



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

7 de junio de 2010

787) 722-4015

www.senadopr.us

Tribunales apunta a Familia por problemas en atender casos niños maltratados

El Capitolio - La directora administrativa de la Oficina de Administración de los Tribunales (OAT), Sonia Ivette Vélez Colón, denunció hoy que la Sección de Relaciones de la Familia ha tenido que suspender casos relacionados con el maltrato de niños por la incomparecencia de abogados que representen al Departamento de la Familia.

Informó, por ejemplo, que el Tribunal de Primera Instancia del Municipio de Humacao tuvo que suspender 19 casos que tenía programado para verse durante el día de hoy.

Vélez Colón hizo sus declaraciones durante una vista pública de la Comisión de Hacienda, que preside la senadora Migdalia Padilla Alvelo, en la que se consideraron los presupuestos de la OAT, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE), el Departamento de Recreación y Deportes (DRD) y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).

La Directora Administrativa de los Tribunales señaló que tras hacer declaraciones públicas en abril pasado sobre este asunto, la secretaria de la Familia Yanitsia Irizarry Méndez se comunicó con ella y desde entonces se han reunido en dos ocasiones para intentar resolver el asunto.

Alegó que a raíz de la Ley 7, el DF “se quedó sin abogados y para nuestras Salas de Relaciones de Familia no podemos trabajar si los abogados del Departamento no están presente, particularmente los casos que tienen que ver con la remoción y el maltrato de niños”.

Señaló que la Secretaria le informó que se estaba trabajando con una corporación para contratar nuevamente aquellos abogados que se habían ido y que tenían la pericia. “A esta fecha -explicó- no tengo información de que eso se haya logrado”, dijo a preguntas de Padilla Alvelo.

Por otra parte, informó que el presupuesto consolidado propuesto para la Rama Judicial para el año fiscal 2010-2011 asciende a \$351.8 millones, De esta cantidad, \$347.9 millones, que representa el 99% del presupuesto total de gastos, provienen de la asignación especial dispuesta

por la Ley 286 de 2002 (asignación automática del presupuesto) y el restante 1%, \$3.9 millones, que se divide en \$3.0 millones de fondos especiales estatales y \$884 mil de fondos federales.

Asimismo, señaló que mantiene una deuda de \$25.8 millones con el Banco Gubernamental de Fomento y que termina el presente año fiscal sin déficit alguno.

Asimismo, indicó que Tribunales no tiene deuda alguna en estos momentos con la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) y se mantienen al día con el pago mensual de renta de edificios. Agregó que pese a haber liquidado la deuda, la AEP le indicó que le adeudaban \$2 millones y los mismos le fueron pagados a la Autoridad. Sin embargo, luego de ello, la AEP los demandó el pasado año por \$19 millones.

Hasta la fecha, según dijo, Tribunales no ha recibido ingresos sobre los recaudos por concepto del Impuesto de Venta y Uso (IVU), pero se les prometió que para el año fiscal 2011-2012 recibirán \$9.2 millones que le adeudan.

En tanto, la administradora de la CFSE, Zoimé Álvarez Rubio, dijo que el presupuesto recomendado para el Fondo para el próximo año fiscal, que ya fue aprobado por la Junta de Directores de la Corporación, asciende a \$488.8 millones y provienen de los ingresos que genera la entidad por concepto de recaudación de pólizas de seguro a los patronos privados y públicos. De esos recursos, se destinan \$482.7 para sufragar los gastos operacionales y \$6.1 millones para el desarrollo de proyectos de mejoras permanentes. El presupuesto recomendado, según dijo, es mayor que el vigente.

Además, informó que el aumento de sueldo negociado en el 2007 con la Unión de la CFSE, que entró en vigor en el 2010, ascendió a \$6.1 millones. “A pesar de que el resto de los convenios colectivos (abogados, médicos, contadores y auditores) están en proceso de negociación, hemos hecho una asignación presupuestaria para estas uniones y los empleados gerenciales de \$5.3 millones”.

Mientras, el director ejecutivo de la AEE, Miguel A. Cordero López, indicó que del total de ingresos de \$4,828.4 millones, se destinaron de \$300 millones para el programa de mejoras permanentes, \$461.6 millones para el servicio de la deuda a largo plazo y los restantes \$4,066.8 millones se dedicaron a gastos de funcionamiento.

Por su parte, el secretario del DRD, Henry E. Neumann Zayas, señaló que para el próximo año fiscal al Departamento se le recomendó un presupuesto consolidado de \$37.6 millones, de los cuales \$30.2 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$7.4 millones corresponden a asignaciones especiales. Este presupuesto representa una reducción de \$5 millones al del presente año fiscal.

OB/lac